



DECRETO ALCALDICIO N° 2139 /

AUTORIZA PARTICIPACION CONCEJALES EN SEMINARIO QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Agosto de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 18 de fecha 22.08.2014 de la Alcaldía, mediante el cual informa que los Concejales Srs. Waldo Valdivia, María Victoria Cavieres, María Eliana Berríos y Flor Arriaza, han participado en Seminario Reforma Educacional, que entrega la Asociación de Municipalidades MURO'H, el día 25 de Agosto de 2014, en Santa Cruz. Adjunta convocatoria.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

El Decreto N° 1.130 de fecha 13.12.2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE a los Concejales Srs. Srs. Waldo Valdivia, María Victoria Cavieres, María Eliana Berríos y Flor Arriaza, han participado en Seminario Reforma Educacional, que entrega la Asociación de Municipalidades MURO'H, el día 25 de Agosto de 2014, en Santa Cruz.

PAGUESE el monto equivalente a viáticos asimilados al Alcalde.

AUTORIZASE reembolso de gastos por concepto de traslado, lo cual deberá ser documentado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASW/GVB/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (2)
Concejo (1)
Archivo




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE